

Envejecimiento en Brasil: los derechos de los adultos mayores y la educación

Aging in Brazil: the rights of the older adults and education

Fecha de recepción: 2022-07-02 • Fecha de aceptación: 2022-10-18 • Fecha de publicación: 2023-01-10

Maíra Rocha Santos¹

Universidade de Brasília, Brasil

rpmaira@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9880-6082>

Marília Miranda Forte Gomes²

Universidade de Brasília, Brasil

mariliamfg@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8584-9676>

Leides Barroso Azevedo Moura³

Universidade de Brasília, Brasil

leidesm74@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1208-4569>

Resumen

El proceso de transición demográfica ha generado interrogantes sobre el envejecimiento poblacional, así como llamar la atención de organismos internacionales y gestores de políticas públicas para generar programas que aborden esta realidad. La persona mayor, como nuevo protagonista social, pone en entredicho la necesidad de transitar por un “proceso de envejecimiento exitoso”. De esta

manera, las oportunidades educativas se convierten en opciones liberadoras para este grupo, ayudándolos a mantenerse activos, productivos e insertos en la sociedad. Este trabajo tuvo como objetivo mapear la ocurrencia de las políticas educativas a través del análisis textual de marcos legales y documentos formales relacionados con las personas mayores y la educación en Brasil. Como resultado, se observó la orientación genérica del Ministerio de Educación en relación con el grupo de adultos mayores, ya que las premisas educativas del Plan Nacional de Educación solo mencionan jóvenes y adultos. Con esto se evidencia la falta de un proyecto didáctico coherente dirigido específicamente a las personas mayores. La imagen negativa de los adultos mayores en Brasil, que perdieron su protagonismo después de tantos años de analfabetismo, puede ser institucionalizada.

Palabras clave: educación, envejecimiento de la población, mayores, política gubernamental

Abstract

The demographic transition process has generated questions about population aging, as well as drawing the attention of international organizations and public policy managers to generate programs that address this reality. The older adults, as a new social protagonist, questions the need to go through a “successful aging process”. In this way, educational opportunities become liberating options for this group, helping them to remain active, productive, and inserted in society. This work aimed to map the occurrence of educational policies, through the textual analysis of legal frameworks and formal documents related to the Elderly and Education in Brazil. As a result, the generic orientation of the Ministry of Education in relation to the group of older adults was observed, since the educational premises of the National Education Plan only mention Youth and Adults. This is evidenced by the lack of a coherent didactic project aimed specifically at the group. The negative image of the elderly in Brazil, who lost their role after so many years of illiteracy, can be institutionalized.

Keywords: education, aging population, majors, government policy

Introducción

El envejecimiento de la población ya alcanzó a los brasileños y puede explicarse por la transición demográfica (Vieira y Dias, 2020; Dias et al., 2017). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), para el año 2025 Brasil será el sexto en el mundo en número de mayores y, según la PNAD/2017, el país ya cuenta con 30,2 millones de adultos mayores.

Fue el proceso de transición demográfica mundial el que comenzó a plantear interrogantes sobre el envejecimiento poblacional, así como a llamar la atención de organismos internacionales y gestores de políticas públicas para la creación de programas que contemplaran esta nueva realidad (Barsukov, 2019; Duarte et al., 2016). Tanto las acciones lideradas por la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU), como las de otros organismos internacionales fueron fundamentales para que Brasil reflexionara sobre el nuevo escenario del envejecimiento, construyendo programas y consolidando políticas y leyes necesarias para garantizar los derechos de los adultos mayores (De Melo & de Aguiar, 2020; Organización de las Naciones Unidas, 2002).

Sin embargo, Brasil tardó mucho en empezar a caminar hacia esa realidad y apenas una década después de la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, y de un número ya expresivo de mayores en el país, se estableció la Política Nacional del Mayor – PNI (1994), a través de Ley N.º 8.842, de 4 de enero de 1994. Además del PNI, se consolidó el Estatuto del Mayor (2003), y finalmente, la creación de la Ley N.º Consejo Nacional del Mayor – CNI (2004) para monitorear las políticas públicas dirigidas al grupo.

La persona mayor, como nuevo protagonista social, emerge en este contexto y plantea la necesidad de transitar por un “envejecimiento exitoso” a pesar de la dependencia del individuo de la vejez por motivos de salud y disminución de la capacidad funcional (Jylhävä et al., 2019).

Así, en lo que se refiere a este nuevo contexto de envejecimiento humano, el mayor necesita ir más allá de preocuparse por aspectos relacionados con el cuerpo, como el cuidado y el ejercicio para prolongar la vida y la salud. Los estudiosos han encontrado que se debe prestar atención a otras dimensiones de la vida, como estimular la actividad mental e intelectual a través de la educación formal (Balduino et al., 2019). En este contexto, las oportunidades educativas se convierten en opciones liberadoras para este grupo, ayudándolos a mantenerse activos, productivos e insertos en la sociedad.

Por lo tanto, este trabajo tiene como objetivo mapear la ocurrencia de las políticas educativas, a través del análisis textual de marcos legales y documentos formales relacionados con las alcaldías y la educación en el país. De esta forma, será posible comprender cómo se presenta esta cuestión a los adultos mayores en Brasil, ya que estimular la dimensión intelectual es uno de los factores que contribuyen para el envejecimiento exitoso de los ciudadanos.

Metodología

Con base en los pasos del análisis del discurso de Bardin (1977), el autor extrajo fragmentos de texto de cada documento analizado que mencionaba a los mayores y la educación. Para el análisis

de documentos se utilizaron los siguientes materiales: Plan Educativo Nacional (PNE) (2001-2011) aprobado por Ley 10.172, el 9 de enero de 2001 (Decreto-Ley N.º 10.172, 2001), el PNE (2014-2024) aprobado por LEY N.º 13.005, de 25 de junio de 2014 (Decreto-Ley N.º 13.005 de 2014), la Política Nacional del Adulto Mayor (Decreto-Ley N.º 8.842 de 1994) y el Estatuto del Adulto Mayor (Decreto- Ley 10.740 de 2003).

Se encontraron 47 párrafos relevantes al tema que fueron categorizados de la siguiente manera: Lineamientos para la Educación Superior (4 párrafos), Lineamientos para la Educación de Jóvenes y Adultos (25 párrafos), Lineamientos para la Educación a Distancia (4 párrafos), Lineamientos para la formación y valoración de un Docente de la profesión docente (3 párrafos), Lineamientos para el Financiamiento de este grupo (2 párrafos), Cursos de formación tecnológica (1 párrafo), Inserción del tema en los currículos (2 párrafos), Desarrollo de material didáctico - (2 párrafos) y Cultural y actividades de ocio (4 párrafos).

Los datos fueron ingresados en Iramuteq 0.7. IRAMUTEQ (Interfaz de *R pour les Analyses Multidimensionnelles de Textes et de Questionnaires*) (www.iramuteq.org), un programa gratuito basado en el entorno estadístico del software R y en el lenguaje python (www.python.org), que permite diferentes tratamientos y análisis estadísticos de textos.

Se realizaron análisis del tipo: Clasificación Jerárquica Descendente (CHD), Análisis de Similitud y Nube de Palabras. En el análisis CHD existe una agrupación de segmentos textuales y sus vocabularios que, con base en la correlación, se organizan en clases con jerarquía. Cada clase presentada categorizará una idea del segmento de texto analizado. El análisis de similitud, por su parte, ayuda en la investigación de las palabras que son aproximadas, revelando el significado de estas, así como de aquellas que se encuentran próximas entre sí en el discurso. Finalmente, la nube de palabras que permite identificar, con base en la frecuencia, la relevancia de las palabras en el contexto analizado (Salviati, 2017).

Resultados

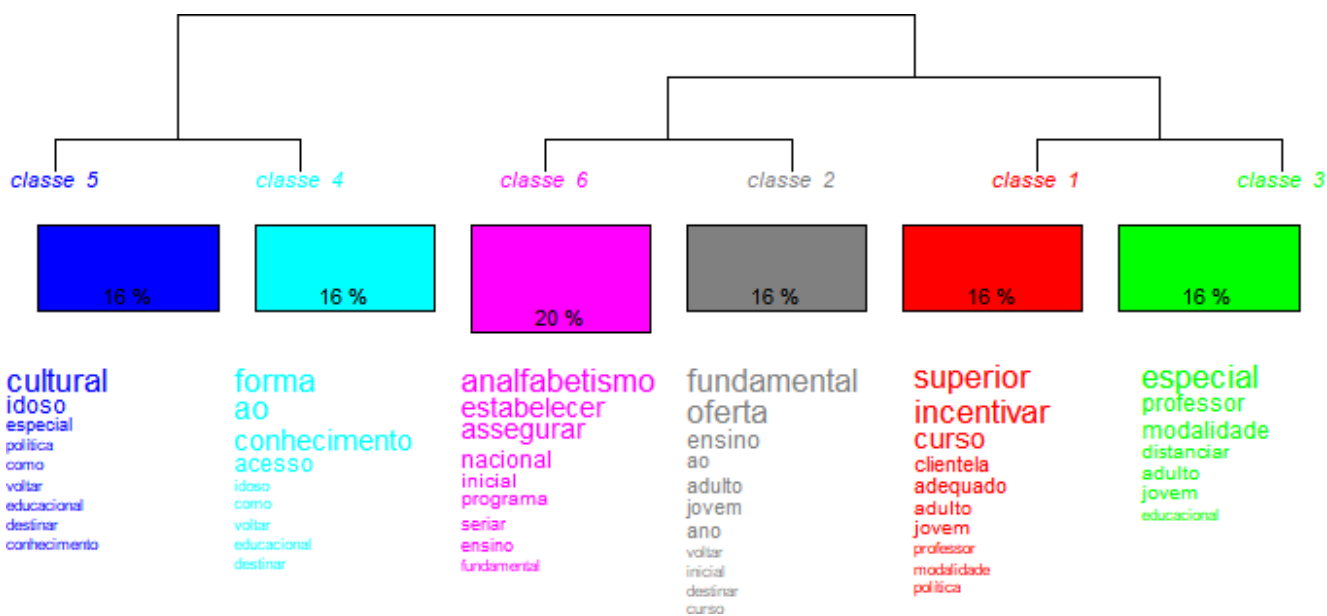
3.1 Clasificación Jerárquica Descendente (CHD)

En el análisis de Clasificación Jerárquica Descendente (CHD) se encontraron 32 segmentos de texto. Cada uno es un conjunto de aproximadamente tres líneas del corpus textual. Se obtuvo un aprovechamiento del 78,12 % del texto, lo que significa que el análisis es válido, ya que es superior al 70 % (Santos et al., 2017).

Se encontraron seis clases, quedando así divididas: clase 1, con 16 % de representación de los segmentos de texto utilizados, clase 2, con 16 %, clase 3, con 16 %, clase 4, con 16 %, clase 5, con 16 % y clase 6 con 20 %. Cada clase consta de las palabras más frecuentes (f) y sus respectivas chi-cuadrado (χ^2), garantizando la validez de cada clase presentada según la *Figura 1*.

Figura 1

CHD - Clases de Palabras



A partir de los resultados informados es posible renombrar las clases de acuerdo con el tema de los segmentos de texto presentados: la clase 5 puede denominarse *cultura*, ya que concentra la visión de la legislación (Estatuto del Adulto Mayor (2003) y Política Nacional del Adulto Mayor (1994) sobre la educación y la clase 4, como *formas de acceso*, representando la preocupación por brindar condiciones para que las personas mayores tengan acceso a la educación. La clase 6 puede ser clasificada como *medidas contra la educación*, en cuanto se relaciona con acciones de formación docente y ampliación de la oferta de los grados iniciales en el PNE (2014) para el grupo analizado. La clase 2, denominada como *medidas de ampliación de la educación fundamental*, al garantizar la provisión de este nivel de educación a los adultos mayores.

Clase 1, como *medidas para la educación superior*, incentivando al grupo a mejorar su nivel educativo, y clase 3, como *educación especial*, condensando las premisas para una modalidad diferenciada de educación para el grupo como es la educación a distancia, la extensión y los currículos flexibles.

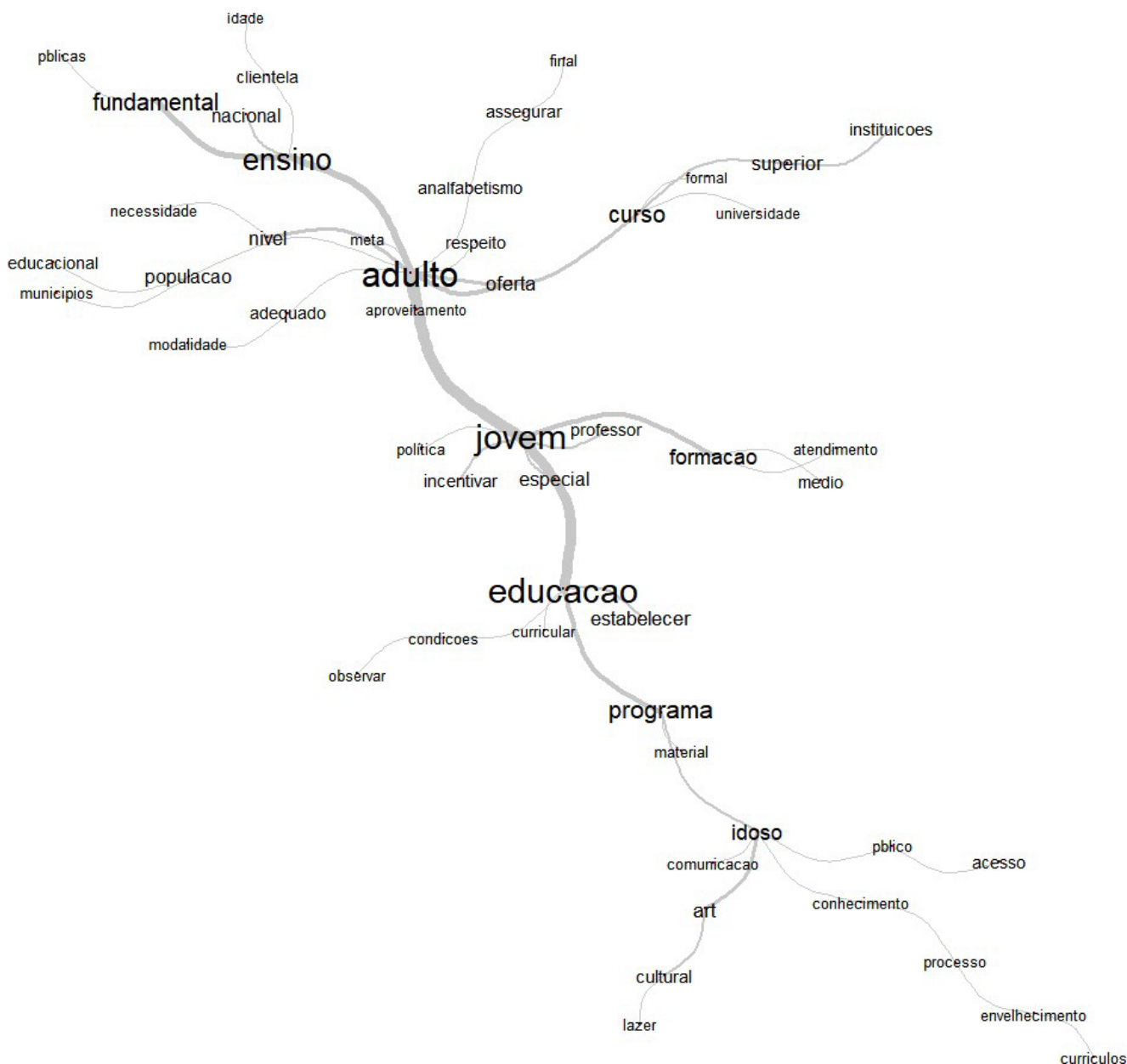
Cabe señalar que la clase 6: *medidas contra el analfabetismo*, tiene el 20 % de la representatividad de las acciones dirigidas al grupo analizado, revelando el enfoque de los gestores gubernamentales en las estrategias para erradicar el analfabetismo en la población estudiada.

3.2 Análisis de similitud

Como resultado de la *Figura 2* es notable el alejamiento de los adultos mayores del eje educación-jóvenes-adultos, mostrando claramente que el contenido de las políticas educativas acerca a los adultos y jóvenes a los procesos educativos, mientras que los adultos mayores quedan relegados.

Figura 2

Árbol de la Similitud



La palabra educación está en medio del árbol de similitudes, revelando el tema central del estudio. Las palabras *joven* y *adulto* son las ramas más gruesas, indicando una relación más fuerte con la palabra *educación*. Para los jóvenes, hay palabras relacionadas con políticas de fomento y acciones de formación de docentes que atienden a esta categoría de estudiantes. La palabra *promedio* se refiere al nivel de educación; *bachillerato*, escolaridad propuesta para el grupo.

En el universo de la palabra *adulto* se concentran las acciones de la educación superior, la educación básica y la erradicación del analfabetismo. Otras palabras relacionadas con este

Idoso también aparece, pero con menor frecuencia que las palabras mencionadas anteriormente, mostrando menor relevancia del grupo dentro del tema estudiado.

Discusión

Los resultados de la investigación del contenido de dos documentos normativos de este trabajo: La Política Nacional del Adulto Mayor - PNI (1994), el Estatuto del Adulto Mayor (2003) y el Plan Nacional de Educación - PNE (2001; 2014), mostrarán que la educación tiene un significado genérico en relación con los grupos de adultos mayores, época en que las referencias del Plan Nacional de Educación hacían alusión únicamente a la educación de jóvenes y adultos. Estos documentos se refieren al grupo de adultos mayores con poco sentido de promoción de cursos gratuitos, a saber “incentivando a universidades y organizaciones no gubernamentales a ofrecer cursos para adultos mayores” en todo el corpus textual analizado en el PNE (2001), en un contexto informal de educación para el grupo.

Este resultado corrobora la realidad del país, en la que Garrido y Menezes (2002) destacan que, en Brasil, los centros comunitarios, clubes y parroquias no prestan un servicio importante a la comunidad de adultos mayores en cuanto a cursos gratuitos y actividades recreativas para el grupo. En el contexto de la salud, los mismos autores muestran que el Ministerio de Educación y Cultura reconoce la geriatría como especialidad de residencia médica en el área de la salud mental y la Asociación Brasileña de Psiquiatría creó el Departamento de Psicogeriatría; reflejando, además de una perspectiva favorable, no que un número creciente de profesionales tengan acceso a atender las situaciones sociales, educativas y económicas que afectan a la población adulta mayor y estaría de acuerdo con las políticas previstas en la Ley y Estatuto de los Adultos Mayores (Garrido y Menezes, 2002).

Sin embargo, la preocupación del Estado por una vida activa y saludable de los adultos mayores se concentra en el área de la salud, ya que el propio Ministerio de Educación no hace referencia al grupo en el PNE, demostrando una falta de atención cuando el área es la educación. Para este Ministerio, los adultos mayores no son mencionados directamente en los documentos rectores de las políticas públicas de educación formal. Se notó que los adultos mayores fueron clasificados en la misma categoría *jóvenes y adultos*, sin políticas específicas para ese grupo. Así, al comparar los documentos, fue necesario elegir los objetivos del PNE dirigidos a jóvenes de 15 años y más y adultos, ya que los adultos mayores no estaban incluidos como categoría objetiva de las políticas.

El término *adulto mayor* aparece únicamente en la legislación dirigida al colectivo (Estatuto y Política Nacional del Adulto Mayor) y estos documentos no se enfocan exclusivamente en la educación formal. Este hecho se puede verificar a partir de los resultados de la clase 5 (cultura), del análisis de contenido, que trata sobre la construcción del concepto de envejecimiento y la participación social de los adultos mayores. Y también en la clase 4 (formas de acceso) que trata sobre la adecuación de los planes de estudios para ayudar a las personas mayores en el aprendizaje. Sobre todo, el acceso de este individuo al conocimiento por diversas vías, como la extensión, los cursos diferenciados o la creación de universidades abiertas al grupo y no a la educación formal en forma de política pública.

El PNE, documento que representa la dimensión de la educación en este trabajo, concentró información de las clases 1 (medidas para la educación superior), 2 (medidas para la ampliación de la educación primaria) y 6 (medidas contra la alfabetización). Los documentos referentes a los derechos de las personas mayores, es decir, los marcos legales del grupo, tienen clases 4 (formas de acceso) y 5 (cultura). Finalmente, solo la clase 3 (educación especial) tiene información extraída de todos los documentos, revelando preocupaciones similares entre los materiales analizados.

En las demás clases encontradas, los adultos mayores son tratados como *Adultos* y todos están vinculados a la planificación de políticas educativas, a saber: medidas de educación superior, ampliación de la educación básica y erradicación del analfabetismo, todos vinculados a índices que necesitan refuerzo numérico para demostrar la evolución educativa del país.

Para Bardin (1977) la ausencia de mención del adulto mayor en los documentos analizados está cargada de significado, reflejando olvido, descuido o desinterés, debilitando la importancia del individuo en un contexto dado. Así, la falta de la palabra *adulto mayor* en la política educativa refleja la discriminación por edad presente en la educación brasileña. Este resultado destaca las discusiones edadistas sobre el grupo, vinculando el concepto de anciano a los estereotipos y la discriminación contra las personas que son etiquetadas como *viejas*, así como el racismo y el sexismo basado en el color de la piel y el género (Butler, 1975; World Health Organization, 2015).

El ageísmo se materializa en esta ausencia de un proyecto didáctico y coherente específicamente dirigido a los adultos mayores en la educación en Brasil. Los adultos mayores no fueron priorizados en la agenda de las políticas educativas formales, revelando que no suelen ser recordados en el campo educativo por estar fuera del contexto laboral o muy cerca de la jubilación (Lebrão, 2007).

La ausencia de un proyecto didáctico coherente, dirigido específicamente a los adultos mayores, también es abordada por Navarro y Kimiko (2009) quienes destacan las acciones dirigidas a la educación de adultos, con el objetivo de reparar el analfabetismo histórico y preparar una fuerza de trabajo aún en edad productiva.

Se puede ver que la discriminación social por edad impregna el discurso de las políticas educativas brasileñas. Es necesario tratar con dignidad a las personas mayores, interviniendo en los procesos de envejecimiento con medidas educativas que les enseñen a prevenir enfermedades ya ser más activos e integrados. Está al alcance de todos manifestarse en entornos sociales, culturales y económicos, cambiando la imagen, los mitos y las distorsiones presentes en el contexto del envejecimiento y combatiendo el ageísmo actual (Butler, 1975).

Así, es imperativo pensar en el adulto mayor como un ser activo que está conformando el tejido social por más tiempo. Aprovechar su autoridad, respetar sus conocimientos, su experiencia e insertarlos cada vez más en la sociedad de forma digna y activa. El contexto educativo es uno de estos puntos a observar y debe priorizar las premisas del envejecimiento activo con calidad de vida (Salmazo-Silva & De Lima, 2012).



En el escenario internacional ya es posible observar este movimiento de la OMS que redefinió que el envejecimiento saludable es más que la ausencia de enfermedades, es la vivencia de la vejez con calidad de vida. Y que, para la mayoría de las personas mayores, el mantenimiento de la capacidad funcional es crucial. Así, el enfoque social demanda la construcción de ambientes favorables para las personas mayores, a partir de una transformación de los sistemas de salud y educación que reemplacen modelos basados en la exclusión por la provisión de cuidados integrales enfocados en las necesidades de estas personas mayores (World Health Organization, 2015).

La educación para la justicia social involucra la justicia cognitiva (de Sousa Santos, 2016) y esto implica el acceso de personas de todas las edades a la educación, lo que debe ser contemplado en los planes y políticas brasileñas para la construcción de proyectos pedagógicos emancipadores y transformadores, tomando como parámetro una sociedad que necesita envejecer activa y críticamente.

Se observa, entonces, la importancia y urgencia de la acción de los gestores públicos, así como los recursos económicos en el área educativa para este grupo etario. Gestores que destaquen la realidad de esta población para que se abra el camino a una educación formal que ayude en una mejor calidad de vida de los adultos mayores (de Andrade et al., 2019).

Conclusiones

Aunque los resultados hayan convergido interés únicamente cuando el tema está relacionado con la educación especial de los adultos mayores y no directamente con su educación formal, se constató que el seguimiento de las políticas públicas educativas en Brasil es importante. Se observó que la educación formal se presenta como una posibilidad de mejorar la calidad de vida, la contribución social de los adultos mayores, además de su permanencia en el mercado de trabajo ante el nuevo contexto de longevidad.

La imagen negativa de los adultos mayores en Brasil, que perdieron su rol después de tantos años de analfabetismo, puede institucionalizarse. El pensamiento de que este anciano ya no aporta y es obsoleto para la sociedad necesita cambiar. Para ello, es fundamental descubrir todo aquello que se ha convertido en barrera y prejuicio al pensar al adulto mayor como un individuo que no tiene derecho a la educación.

El cambio de cultura de la sociedad y la implementación de un plan de educación formal son cruciales para la deconstrucción progresiva de esta imagen hacia el fortalecimiento del adulto mayor como individuo capaz, productivo y presente en la sociedad actual.

Referencias

- Balduino, E., Alvarez, B., de Sousa, L., Martinelli, E., & Cecato, J. (2019). The “SuperAgers” construct in clinical practice: neuropsychological assessment of illiterate and educated elderly. *International Psychogeriatrics*, 32(2), 191-198. <https://doi.org/10.1017/S1041610219001364>
- Bardin, L. (1977). *Análise de conteúdo*. Edições 70
- Barsukov, V. (2019). From the Demographic Dividend to Population Ageing: World Trends in the System-Wide Transition. *Economic and Social Changes: Facts, Trends, Forecast*, 12(4), 167-182. <https://doi.org/10.15838/esc.2019.4.64.11>
- Butler, R. (1975). Psychiatry and the elderly: An overview. *The American Journal of Psychiatry*, 132(9), 893–900. <https://doi.org/10.1176/ajp.132.9.893>
- de Andrade, M., de Medeiros, E., Meleiro, S., & Rodrigues, I. (2019). Education and public policies for the elderly. In *EDULEARN19 Proceedings 11th International Conference on Education and New Learning Technologies* (pp. 2999-3003). IATED Academy. <https://doi.org/10.21125/edulearn.2019.0802>
- de Melo, F., & de Aguiar, T. (2020). Direitos da Pessoa Idosa no Brasil: Uma Revisão Sistemática. *Humanidades y Inovação, Brasil*, 7(2), 223-232. <https://revista.unitins.br/index.php/humanidadesinovacao/article/view/1624>
- de Sousa Santos, B. (2016). *Se Deus fosse um ativista dos direitos humanos*. Cortez Editora.
- Dias, L., Turra, C., & Wajnman, S. (2017). A contribuição dos nascimentos e óbitos para o envelhecimento populacional no Brasil, 1950 a 2100. *Revista Latinoamericana de Población*, 11(20), 37-54. <https://doi.org/10.31406/relap2017.v11.i1.n20.2>
- Duarte, G., Gouveia, A., & Andrade, A. (2016). Desafios das políticas públicas no cenário de transição demográfica e mudanças sociais no Brasil. *Interface-Comunicação, Saúde, Educação*, 21(61), 309-320. <https://doi.org/10.1590/1807-57622016.0136>
- Garrido, R., & Menezes, P. (2002). O Brasil está envelhecendo: boas e más notícias por uma perspectiva epidemiológica. *Brazilian Journal of Psychiatry*, 24, 3-6. <https://doi.org/10.1590/S1516-44462002000500002>
- Jylhävä, J., Jiang, M., Foebel, A. D., Pedersen, N., & Hägg, S. (2019). Can markers of biological age predict dependency in old age?. *Biogerontology*, 20(3), 321-329. <https://doi.org/10.1007/s10522-019-09795-5>
- Lebrão, M. (2007). O envelhecimento no Brasil: aspectos da transição demográfica e epidemiológica. *Saúde coletiva*, 4(17), 135-140. <https://www.redalyc.org/pdf/842/84201703.pdf>

- Navarro, E., & Kimiko, A. (2009). Reparação da dívida social da exclusão: uma função da Educação de Jovens e Adultos no Brasil? *Revista HISTEDBR On-line*, 9(33e), 225-237. <https://doi.org/10.20396/rho.v9i33e.8639537>
- Organización de las Naciones Unidas. (2002). *Madrid Plan of Action and its Implementation*. ONU. <https://www.un.org/development/desa/ageing/madrid-plan-of-action-and-its-implementation.html>
- Presidência da República. (1994). *LEI N° 8.842, DE 4 DE JANEIRO DE 1994*. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8842.htm
- Presidência da República. (2001). *LEI No 10.172, DE 9 DE JANEIRO DE 2001*. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/leis_2001/l10172.htm
- Presidência da República. (2003). *LEI No 10.740, DE 1° DE OUTUBRO DE 2003*. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/2003/L10.740.htm
- Presidência da República. (2014). *LEI N° 13.005, DE 25 DE JUNHO DE 2014*. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2014/lei/l13005.htm
- Salmazo-Silva, H., & Machado, A. (2012). Gestão da atenção ao idoso: possibilidades e desafios no campo da Gerontologia. *Revista Kairós-Gerontologia*, 15, 503-514. <https://revistas.pucsp.br/kairos/article/view/17319>
- Salviati, M. (2017). *Manual do aplicativo Iramuteq: compilação, organização e notas*.
- Santos, V., Salvador, P., Gomes, A., Rodrigues, C., Tavares, F., Alves, K., & Bezerril, M. (2017). IRAMUTEQ nas pesquisas qualitativas brasileiras da área da saúde: scoping review. *CIAIQ 2017*, 2. <https://proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2017/article/view/1230>
- Vieira, M., & Dias, V. (2020). Demographic change in Brazil: a study on the impact of aging population on social security. *Revista Evidenciação Contábil e Finanças*, 8(1), 40-61. <https://doi.org/10.22478/ufpb.2318-1001.2020v8n1.45463>
- World Health Organization. (2015). *World report on ageing and health*. WHO. <https://library.wur.nl/WebQuery/titel/2176935>

Copyright (2023) © Maíra Rocha Santos, Marília Miranda Forte Gomes y Leides Barroso Azevedo Moura



Este texto está protegido bajo una licencia internacional [Creative Commons](#) 4.0.

Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)